



ACTA PRIMERA. CONSTITUCION DE TRIBUNAL Y VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA PERTENECIENTE A LA ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, DINAMIZADOR GUADALINFO, GRUPO C1 (COMETIDOS ESPECIALES) A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO, INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL

Reunidos el día 9 de junio de 2023, a las 11:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la valoración del proceso selectivo descrito en el título de esta acta, de conformidad con las bases que rigen la misma y de acuerdo a la relación definitiva de aspirantes admitidos y nombramiento de tribunal y fecha de realización de la fase de concurso, según BOP N º 98 de 23/05/2023 y de acuerdo con los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVAC.
Resolución alcaldía convocatoria de bases	21/11/2022	Decreto 449/2022
Anuncio en BOP	29/11/2022	BOP número 230 Anuncio 2022-5769.
Anuncio en BOJA	14/12/2022	BOJA número 238
Anuncio en BOE	23/12/2022	BOE número 307 Anuncio 22024
Resolución alcaldía aprobando lista provisional de aspirantes admitidos/as, excluidos/as	16/02/2023	Decreto 52/2023
Anuncio BOP listado provisional	09/03/2023	BOP número 46 Anuncio 2023/907

Acuerdan lo siguiente:

Primero. El presidente ***declara constituido el tribunal y abierto el acto.***

El secretario del tribunal pone en conocimiento las causas de abstención que se regulan en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros del tribunal declaran no tener motivo para abstenerse por alguno de los motivos expuestos en dicha Ley.

Los integrantes del tribunal calificador serán los previstos en el nombramiento publicado en el BOP Nº 98 DE 23/05/2023. Dicho tribunal lo componen los siguientes miembros:



MIEMBRO	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente/a	Manuel Bravo Izquierdo	José Manuel Contreras Ruiz
Vocal nº 1	José Félix Cano Herrera	Javier Arenas Buendía
Vocal nº 2	Miguel A. González Rodríguez	V.A.A.
Vocal nº 3	Santiago Delgado Contreras	Manuel García Vallejo
Secretario/a	Inmaculada Contreras Pérez	Iván González González

Segundo. Una vez valorados los méritos profesionales y formativos acreditados documentalmente por los aspirantes que han solicitado tomar parte en el proceso selectivo el tribunal acuerda por unanimidad de todos sus miembros que la calificación obtenida en el proceso selectivo es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación
Castillo Contreras, Lourdes	***4911**	46,05
González Jiménez, María Esther	***2835**	100,00

Dicho acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, concediendo a partir de la fecha de publicación un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones, las calificaciones y correspondiente propuesta de resolución se elevarán a definitivas de manera automática.

Tercero. Visto el resultado de la valoración del concurso de méritos, el Tribunal propone de manera provisional a la Alcaldía como personal laboral para la plaza de Dinamizador de Guadalinfo, a:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
González Jiménez, María Esther	***2835**

Tras lo expuesto el Sr. Presidente da por terminada la sesión del tribunal, siendo las 12:00 horas del día 9 de junio de 2023, de todo lo que, como Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta, que firman conmigo los miembros del tribunal calificador.